

Piden voto de confianza a trabajo del TEPJF

Es tiempo de darle vuelta a la hoja a las diferencias internas y concentrarse en el proceso electoral; **Tribunal seguirá siendo independiente**, dice presidenta

OTILIA CARVAJAL

~nacion@eluniversal.com.mx

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, señaló que es momento de darle "vuelta a la hoja" a las diferencias internas que ocurrieron en el TEPJF, las cuales, aseguró, no afectaron la impartición de justicia.

"Quiero que nos den un voto de confianza en decir que el capítulo ha concluido. Hoy nos vamos a concentrar en el proceso electoral. La ciudadanía quiere saber que el Tribunal está fuerte, es autónomo e independiente", subrayó en un encuentro con medios de comunicación.

Expuso que el cambio en la presidencia y los señalamientos que se hicieron en su momento no tienen que ver con la impartición de justicia y no ponen en riesgo el trabajo jurisdiccional.

"Aseguro y pongo las manos en el fuego por ellos, en el sentido de que tienen absolutamente las calidades y cualidades técnicas, jurídicas y éticas para estar en este cargo de última instancia", dijo sobre la integración de la Sala Superior.

Acompañada de los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, hizo un llamado a las y los servidores públicos a que se conduzcan con apego a la Constitución, de cara al proceso electoral de 2024.

"No podemos hacer un exhorto, pero sí un llamado a todas y todos los servidores públicos, de todos los niveles y todos los poderes, a que nos conduzcamos con apego a lo que nuestra Constitución, nuestras leyes y la democracia requiere", apuntó la magistrada.

Sostuvo que no tiene vínculos con

ninguna persona o partido, sino que su marca es su carrera electoral.

"El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación seguirá, como siempre lo ha hecho, trabajando de manera autónoma e independiente. Aquí los partidos políticos son parte en los medios de impugnación, no en el trabajo institucional", subrayó.

Al ser cuestionada sobre su reunión con el representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, afirmó que no es una acción que vulnere la autonomía e independencia de la institución.

"Lo vamos a seguir haciendo, lo haré también, creo que todos los magistrados tenemos esa dinámica y por supuesto que, al contrario, tenemos que generar esta dinámica que no sea algo extraordinario ni que parezca algo raro", anotó.

El magistrado Felipe de la Mata indicó que en México ya no hay elecciones de Estado, y que las instituciones son fuertes para afrontar el proceso electoral.

"Es totalmente imposible que exista una elección de Estado con instituciones autónomas que no se fundaron ayer, sino que tienen décadas y que han funcionado", aseveró.

"Me parece también que hoy en día los asuntos que se presentan an-

te la Sala Superior son resueltos y ganan y pierden todos los partidos. Pueden ustedes checar las estadísticas, pueden ver que no existe tendencia alguna para la resolución de los asuntos, incluso en los más grandes, la verdad es que le va bien muchas veces a la oposición, si no es que muchísimas veces le va bien a la oposición", dijo.

Informó que solicitaron una audiencia con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, y las cinco magistraturas de la Sala Superior y negó que haya influido en el conflicto interno.

"Quiero dejar muy claro que la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la señora presidenta de la misma jamás han intervenido en temas internos en esta institución. Así nos lo han hecho saber en lo público y en lo privado. Seguiremos reuniéndonos", sostuvo.

La presidenta sostuvo que buscarán fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que a la brevedad convocarán a una reunión entre ambos plenos.

Mónica Soto aclaró que el magistrado Reyes Rodríguez no estuvo presente porque tomó un periodo vacacional, mientras que la magistrada Janine Otálora no pudo asistir por temas de agenda.



"Denuncias contra AMLO se han atendido"

La magistrada Mónica Soto aseguró que se han atendido todas las impugnaciones relacionadas con el presidente Andrés Manuel López Obrador y se seguirán atendiendo durante el proceso electoral.

El magistrado Felipe Fuentes puntualizó que seguro será motivo de análisis cuando se tenga que calificar la validez de la elección presidencial, y en ese momento se tendrán que pronunciar. ●

MÓNICA SOTO

Magistrada presidenta del TEPJF

"El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación seguirá, como siempre lo ha hecho, trabajando de manera autónoma e independiente"

FELIPE DE LA MATA

Magistrado del Tribunal Electoral

"Es totalmente imposible que exista una elección de Estado con instituciones autónomas que no se fundaron ayer, sino que tienen décadas y que han funcionado"

FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL



La magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, llamó a las y los servidores públicos a conducirse con apego a la Constitución.



BAJO RESERVA

Mandan más músculo militar a Tabasco que a Tamaulipas

::::: Luego de que un grupo criminal secuestró a 32 migrantes en Reynosa, Tamaulipas, y los dejó en libertad dos días después, el gobierno federal envió 850 elementos del Ejército para reforzar la seguridad, en tanto que a Villahermosa, Tabasco, tierra del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, despachó a 2 mil 500 elementos, en su mayoría integrantes de las fuerzas especiales, tras la ola de atracos en esa capital la semana pasada. Nos hacen ver que ambas ciudades tienen cerca de 700 mil habitantes, pero en la tierra presidencial se decidió desplegar más músculo. Hay prioridades, pues.

¿Y la comisión del Senado para Acapulco?

::::: Nos cuentan que la Comisión Especial para el Seguimiento y la Reconstrucción de Acapulco, que se conformó el 22 de diciembre en el Senado, se encuentra prácticamente desaparecida o por lo menos sus integrantes siguen en la resaca de las fiestas de fin de año. La instancia que preside **Félix Salgado Macedonio** y que conforman senadores de todos los partidos, no ha hecho acto de presencia en tierras acapulqueñas para verificar cómo la están pasando cientos de miles de habitantes luego del paso del huracán Otis. Nos comentan que esperaran que no sean visitas como las del presidente **López Obrador**, quien se encerró a piedra y lodo en un cuartel militar y sólo se asomó a ver los daños desde un helicóptero. De lo que no hay duda es que los legisladores de la comisión no tuvieron una "amarga Navidad" y que la promesa presidencial de que los acapulqueños tampoco la tendrían no les importó mucho.



Félix Salgado Macedonio

Preparan reunión del Tribunal Electoral y el INE

::::: Tras la renovación de la presidencia del Tribunal Electoral con la toma de protesta de **Mónica Soto**, nos cuentan que los magistrados buscarán tener mayor acercamiento con el INE, porque desde la llegada de **Guadalupe Taddei** como presidenta del instituto electoral, prácticamente no se había dado ningún contacto. Nos comentan que la idea en ambas instancias es que el encuentro se realice pronto y que estén presentes las cinco magistraturas y las once consejerías. ¿Será que en el arranque del proceso electoral de este 2024 finalmente se busca enviar un mensaje de cohesión entre los autónomos y de independencia frente al gobierno?



Guadalupe Taddei

¿Y la inauguración de la presa El Zapotillo?

::::: En las conferencias mañaneras de Palacio Nacional se había anunciado que el 27 de diciembre del año pasado se inauguraría la primera etapa de la presa El Zapotillo, en Jalisco. Sin embargo, ese día el presidente **López Obrador** canceló la ceremonia porque se encimó una reunión con una delegación del más alto nivel del gobierno de Estados Unidos para enfrentar la crisis migratoria. Dos semanas después, no se ha fijado nueva fecha. ¿Será que todo está listo para que la primera etapa de la presa sea inaugurada o será que le habrá "caído como anillo al dedo" la reunión con los estadounidenses porque aún no está lista la obra?



Insiste INE en llamado a Xóchitl Gálvez para no incluir a niños en spots

JESSICA XANTOMILA
Y FABIOLA MARTÍNEZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió una vez más un llamado a Xóchitl Gálvez, precandidata presidencial de la coalición PAN, PRI y PRD, para que no incluya a menores de edad en sus promocionales sin las autorizaciones correspondientes o que en caso de no contar con éstas, edite las imágenes o videos para no identificarlos.

Lo anterior, luego de que un ciudadano presentó una queja contra Gálvez, por la presunta vulneración al interés superior de la niñez en la difusión de una publicación en la red social X (antes Twitter).

La comisión determinó como procedente ordenar el retiro de la publicación, pues la denunciada no aportó los documentos de consentimiento que justificaran la aparición de menores de edad.

En otro asunto, las consejeras Claudia Zavala y Rita Bell López, así como el consejero Arturo Castillo resolvieron impedir a 35 personas aspirantes al cargo de supervisora electoral y/o capacitadora asistente continuar con el procedimiento de reclutamiento y contratación respectivo, para investigar su presunta afiliación a Morena.

También aprobaron el informe de actividades 2023 de la Comisión de Quejas y Denuncias en el cual se advierte que se presentaron 2 mil 218 quejas como procedimientos sancionadores ordinarios; 2 mil 203, contra partidos políticos.

Zavala, quien preside la comisión, destacó que 2023 fue un año "muy *sui géneris* porque se presentaron un sinnúmero de quejas". Dijo que recibieron mil 285 solicitudes de medidas cautelares, de las cuales 713 fueron atendidas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Diputada de AN se va a MC

La diputada federal Paulina Aguado renunció a la bancada del PAN y se sumó a la de Movimiento Ciudadano, partido que la postulará a la presidencia municipal de Querétaro. Este lunes 8 se inscribirá

como precandidata.

En conferencia de prensa, el coordinador de los diputados naranja, Jorge Maynez, dijo a su vez que aún no define si buscará la candidatura presidencial de su partido.



PERO NO EL DE SHEINBAUM

INE ordena eliminar spot a Xóchitl Gálvez

Consideraron que tiene actos anticipados de campaña y viola derechos de menores

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE resolvió, por unanimidad, ordenar a la precandidata presidencial Xóchitl Gálvez que realice las acciones, trámites y gestiones necesarias para eliminar una publicación de la red social donde figuran menores de edad.

Lo anterior deberá aplicarse también a cualquier otra plataforma electrónica o impresa bajo su dominio y se le dio la opción de difuminar la imagen de las personas menores de edad.

Los consejeros electorales resolvieron lo anterior en sesión privada, reiterándole el llamado a la precandidata para que "durante toda su participación en el proceso electoral federal que actualmente se desarrolla recabe, previo a la difusión de materiales con contenido similar, las autorizaciones correspondientes de las personas menores que aparezcan en las publicaciones que realice por cualquier medio. Y en caso de no contar con éstas, edite las imágenes o videos de manera que no sean identificables".

Según se reseñó en un comunicado del INE, "un ciudadano presentó dos quejas en contra de Xóchitl Gálvez, la primera por la difusión de una publicación en X, pues desde su perspectiva, las expresiones contenidas en dicha publicación configuran actos anticipados de campaña, así como por la presunta vulneración al interés superior de la niñez".

"En el primer asunto, la Comisión de Quejas y Denuncias determinó como procedente ordenar el retiro de la publicación alojada en X, pues la denunciada no aportó los documentos de consentimiento que justificaran la aparición de las personas menores de edad, poniendo en riesgo su derecho a la imagen, identidad y honor", se expone.

JUSTIFICAN VIDEO DE CLAUDIA SHEINBAUM

En la misma sesión, los consejeros determinaron que el spot en el que la abanderada de Morena, Claudia Sheinbaum, habla de los programas sociales, no constituye ningún uso indebido de los mismos.

"El primer asunto deriva de la difusión en YouTube de la persona denunciada de un material audiovisual en el que se resaltan programas sociales creados en la CDMX. Sobre el particular, la Comisión determinó improcedente suspender la difusión del material, pues desde una perspectiva preliminar, se estimó que la publicación denunciada, concretamente, las frases y elementos que los componen son de índole genérica, porque se trata de la postura y del mensaje que emite una precandidata acerca de temas de interés general", justificaron.



Se estimó que la publicación denunciada, concretamente, las frases y elementos que los componen son de índole genérica."

INE
EN EL CASO DE SHEINBAUM



Foto: Héctor López

El Instituto Nacional Electoral recordó que para difundir una imagen de menores se debe contar con la autorización,



FUNCIONARIOS DEBEN ACATAR LA CONSTITUCIÓN

Hay instancias externas que buscan controlar los órganos electorales: TEPJF

La magistrada presidenta pidió respeto al trabajo de las instituciones construidas por las y los mexicanos

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y JESSICA XANTOMILA**

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, advirtió que siempre hay tentaciones de instancias externas que buscan hacerse del control de las instituciones electorales, por lo que pidió respeto a las mismas.

A la par, sus colegas Felipe de la Mata y Felipe Fuentes señalaron que no hay riesgo de una "elección de Estado".

—¿Hay presiones políticas?

—No —respondió Soto. "El Tribunal sólo es de las mexicanas y de los mexicanos; el INE también. Estamos en un proceso otra vez, como hemos estado en cinco procesos presidenciales anteriores, donde a veces alguien se quiere adjudicar la propiedad de las instituciones; creo que no ha lugar a ello. Lo que pido es un respeto al trabajo de las instituciones que han construido las mexicanas y los mexicanos".

En su quinto día como cabeza de la máxima instancia electoral, la magistrada ofreció una conferencia de prensa flanqueada por sus compañeros, con quienes hace apenas un mes destaparon la división en la sala superior, al publicar una retadora fotografía de los tres en un restaurante, justo cuando el entonces presidente, Reyes Rodríguez, daba su informe de labores en la Suprema Corte.

"Esto no es personal; en siete años hemos tenido encuentros y desencuentros (y la foto) fue la forma de decirle al magistrado que estaba perdiendo la mayoría", dijo De la Mata.

En la extensa conversación con reporteros, tanto Soto como los Felipes señalaron en distintos tonos que el reciente episodio no es una

crisis y menos un divorcio que afecte el desahogo de los juicios.

El objetivo de la cita también fue repetir que las diferencias internas no han afectado a la impartición de justicia. "Hoy tratamos ya de darle vuelta a la hoja a este lamentable incidente. Nos vamos a concentrar" en la elección, señaló.

La ciudadanía puede confiar en el Tribunal

El ex presidente no estuvo en la conferencia (pues optó por tomar vacaciones, precisamente en el arranque de la gestión de Soto), y tampoco asistió la magistrada Janine Otálora, "por motivos de agenda".

A pesar de ello pidieron a los ciudadanos confiar en que el TEPJF es independiente e imparcial, donde no manda ningún partido sino la Constitución.

En ese sentido, la presidenta rechazó que por haberse reunido con un representante de Morena, precisamente en pleno jaloneo por la presidencia del Tribunal, le haya dado la "marca" de inclinarse al partido en el gobierno o más aún que el Tribunal se haya morenizado.

"De manera alguna no considero que mi trayectoria pueda tener ningún vínculo ni con persona ni partido alguno", respondió.

Por otra parte, ante la insistencia para que los magistrados hicieran un "exhorto" al presidente Andrés Manuel López Obrador, aclararon

que la ley electoral no prevé sanción alguna para el mandatario.

Soto hizo entonces un llamado general, a todos los servidores públicos para que respeten la Carta Magna, y dejó en claro que será hasta el final del periodo de impugnaciones cuando valoren, en conjunto, las eventuales denuncias sobre la actitud del mandatario y si puso o no en riesgo la elección.

En cuanto a las intromisiones, De la Mata y Fuentes subrayaron que ese temor fue en décadas pasadas, porque hoy todos los partidos ganan y pierden asuntos; las instituciones electorales son fuertes y "funcionan perfectamente", pese a las diferencias "administrativas".

Al final, la magistrada presidenta recorrió algunas instalaciones y, a pregunta expresa, no ocultó su emoción de que en septiembre entregue la constancia de mayoría a la próxima Presidenta.



**Retrovisor**

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La Corte es de todos, las ministras también

• La ministra Lenia Batres señaló que la Corte se ha extralimitado.

Acaso por intuición, olfato jurídico o porque la división de Poderes es la piedra que más molesta al gobierno, en su primer informe como titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Norma Piña** defendió el principio de la deliberación democrática.

En ese mensaje del 14 de diciembre, la ministra presidenta recordó que durante 2023 el pleno de la SCJN resolvió diversas acciones de inconstitucionalidad presentadas por partidos políticos, personas integrantes del Congreso de la Unión, y el INE en contra de dos decretos que reformaron leyes en materia político-electoral.

Se refería **Norma Piña** al llamado plan B, la iniciativa presidencial que, por la vía de una reforma a leyes secundarias, afectaba artículos de la Constitución, según los legisladores de oposición y los 11 consejeros electorales que entonces avalaron esa controversia constitucional.

"Al respecto —dijo en su informe la ministra presidenta— el pleno invalidó ambos decretos porque la mayoría del Congreso de la Unión incurrió en violaciones al procedimiento legislativo. A través de esta resolución, la Corte contribuye a la protección de la Constitución, la legalidad, el respeto a los derechos fundamentales y, principalmente y de forma relevante, al principio de deliberación democrática".

Y en seguida, **Norma Piña** agregó: "Este criterio no es nuevo, desde hace más de 15 años, y en más de 30 ocasiones, la Corte ha sostenido que el respeto a las formalidades del proceso legislativo es esencial para que nuestro régimen sea verdaderamente democrático. Las fuerzas políticas van cambiando, así es, van cambiando con el paso del tiempo, las minorías pasan a ser mayorías y viceversa, pero este criterio de la Corte ha permanecido constante por más de una década".

Esa deliberación democrática significa respetar la pluralidad del Poder Legislativo, escuchar las voces de las minorías, sin albazos ni madruguetes ni la recurrente "dispensa de trámites" a la que Morena recurre permanentemente para aplicar su mayoría simple en temas que, para transitar con legalidad, requerirían de una mayoría calificada, es decir, del voto de las dos terceras partes de los diputados y de los senadores.

Y de eso se trató el mensaje de toma de protesta este jueves 4 de enero de la ministra **Lenia Batres Guadarrama** cuando señaló que la Corte se ha extralimitado.

Entre los reclamos que la abogada morenista hizo a sus compañeros de la Sala Superior incluyó el de la deliberación democrática.

Aunque ella minimizó el asunto señalando que los "errores de procedimiento" y los "formalismos procedimentales" no pueden estar por encima de la obligación de la SCJN de resolver los casos que le llegan.

La ministra **Lenia Batres** cuestionó que la Corte cumpla con su naturaleza, la de interpretar cómo se está aplicando la suprema ley, es decir, la Constitución. E impugnó a sus colegas por anular leyes que la mayoría de los ministros ha considerado inconstitucionales y les pidió "autolimitarse y someterse a la auténtica jerarquía normativa de nuestro país".

En pocas palabras, la flamante integrante de la Sala Superior estaba pidiéndoles a sus compañeros que renuncien a su calidad de jueces constitucionales y que procedan, tal cual lo hacen los legisladores del partido en el poder, como una oficialía de partes para lo que el Ejecutivo quiere.

Pese a que la deliberación democrática es un principio que la Corte estableció desde 2005, también el ministro **Arturo Zaldívar** lo cuestionó, en entrevista con *El País*.

"La Corte, durante más de 20 años, había sido muy deferente en el proceso legislativo; para que un procedimiento legislativo se anulara, tenía que haber realmente razones muy fuertes, muy severas, que impidieran el debate y la deliberación democrática. A partir de que llega **López Obrador**, se empiezan a hacer cada vez más rígidos los criterios y hoy prácticamente se invalida cualquier proceso legislativo", cuestionó el ahora colaborador del equipo de campaña de la precandidata oficialista **Claudia Sheinbaum**.

Es evidente que los afines al presidente **López Obrador** y a su proyecto han decidido cerrar filas para imponer la idea de que el Poder Ejecutivo está por encima de los otros poderes y que interpretar la Constitución al margen de sus deseos es ser contrario "al pueblo".

Como si la nación mexicana pudiera ser representada por un solo hombre, **Lenia Batres** dice enorgullecerse de ser "la ministra del pueblo", entendido éste como aquel que es invocado por el presidente **López Obrador**.

Pero la Corte es el Tribunal Constitucional de todas y de todos los mexicanos, y aunque el proyecto gubernamental nunca pronuncie el término pluralidad, ésta sigue vigente en una sociedad que lo es y debe ser garantizada por los tres Poderes del Estado mexicano, cuya división es indispensable para nuestra democracia.

Más allá de este debate que ha metido a los jueces constitucionales en la disputa electoral, queda la imagen de la presidenta **Norma Piña** colocándole a la ministra **Lenia Batres** la toga ministerial. Ambas son parte del máximo tribunal, responsable de que, como lo dijo la recién llegada, contemos con una democracia real, lo cual obliga a que las personas servidoras públicas no abusen del poder.

Y esa premisa también aplica para el Presidente de la República, al que la ministra **Batres** considera por encima de la Constitución, los legisladores y sus compañeros de la Corte.



PLATAFORMAS POLITICO-ELECTORALES

Humanismo une a Morena y oposición

HACEN A UN LADO IDEOLOGÍAS

PARTIDOS APUESTAN POR EL HUMANISMO

TANTO MORENA COMO LA
OPOSICIÓN, resaltan en sus
plataformas electorales de
2024 los programas sociales

POR HÉCTOR FIGUEROA
POR HÉCTOR FIGUEROA

En sus plataformas político-electorales para los comicios de este año, tanto Morena como la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD) optaron por el humanismo, los programas sociales y el combate a la corrupción.

Aunque el humanismo, inspirado en la doctrina de la democracia cristiana es la ideología del PAN desde

su fundación en 1939, en los últimos dos años Morena lo acuñó en un ideario que definió como "humanismo mexicano", y así lo refleja en la plataforma registrada ante el INE.

Incluso, el frente opositor y Morena y sus aliados tienen en sus plataformas político-electorales más coincidencias que diferencias. "Reducir la desigualdad y fomentar la equidad social mejorando y con-

solidando los programas sociales existentes, al tiempo de restituir y fortalecer los programas que fueron desaparecidos por el hiperpresidencialismo, reconociendo las diferencias entre grupos o personas en desventaja y reduciendo las brechas para que todas y todos tengamos posibilidades de éxito", dice el documento de la oposición.

PRIMERA | PÁGINA 8



La Plataforma Política de Morena y la Plataforma Electoral Común de la Coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD) para las elecciones de 2024 hicieron a un lado las diferencias ideológicas de la izquierda y la derecha y ambas optaron por el humanismo, los programas sociales y el combate a la corrupción.

Aunque el humanismo, inspirado en la doctrina de la Democracia-Cristiana, es la ideología del Partido Acción Nacional (PAN) desde su fundación en 1939, en los últimos dos años Morena acuñó como su ideario lo que definió como el "humanismo mexicano", y así lo refleja en la plataforma registrada ante el INE.

Tanto el Frente Opositor como Morena y partidos aliados, PT, y PVEM, registraron ante el Instituto Nacional Electoral (INE) sus plataformas político-electorales, las cuales poseen para 2024 más coincidencias que diferencias.

Desde la presentación del documento, Morena explica lo qué es el "humanismo mexicano" y cómo éste debe ser la base para comprender y enfrentar los problemas sociales de desigualdad, justicia social y apoyo a los sectores vulnerables.

"Y ese es el sentido del presente documento, que viene siendo la actualización del Proyecto Alternativo de Nación que Andrés Manuel López Obrador escribió y publicó en 2004, es decir, hace casi veinte años.

"Muchas cosas han cambiado desde entonces, pero no nuestras convicciones, y es por ello que Morena tiene hoy, cuando se aproxima la primera sucesión presidencial de la Cuarta Transformación, un camino claro para proseguir la gran tarea de la regeneración nacional", dice la plataforma electoral de Morena.

Por su parte, PAN, PRI y PRD, tiene como uno de sus primeros pilares de su plataforma común mejorar los programas sociales y el "Desarrollo Humano Integral y Justicia Social", el cual concilia la doctrina humanista del PAN, con los ideales de igualdad de PRI y PRD, partidos que se definen como socialdemócratas.

"Reducir la desigualdad y fomentar la equidad social mejorando y consolidando los programas sociales existentes, al tiempo de restituir y fortalecer los programas que fueron desaparecidos por el hiperpresidencialismo, reconociendo las diferencias entre grupos o personas en desventaja y reduciendo las brechas para que todas y todos tengamos posibilidades de éxito", dice el documento del frente opositor.



(2004) muchas cosas han cambiado desde entonces, pero no nuestras convicciones. Por eso Morena seguirá con la gran tarea de la regeneración nacional."

MORENA



(Buscamos) reducir la desigualdad y fomentar la equidad social mejorando y consolidando los programas sociales existentes y los que fueron desaparecidos."

FRENTE OPOSITOR



SIGAMOS HACIENDO HISTORIA

Aumentar monto de pensiones

La Plataforma Electoral de Morena, que es la que registró ante el INE la Coalición Sigamos Haciendo Historia, en la que están integrados el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), se define como la continuidad de la Cuarta Transformación (4-T).



"Por ello, en el periodo 2024-2030 el gobierno federal mantendrá los

programas en su totalidad, incrementará los montos de las pensiones, las becas y los apoyos correspondientes. Se asegurará de extender sus beneficios al 100% de quienes demanden su inclusión en tales programas y propondrá la conversión de los actuales programas de bienestar en derechos constitucionales, a fin de cerrar la puerta a una eventual regresión en materia de bienestar", indica el proyecto de gobierno de la 4-T.



Aboga por seguir combatiendo la desigualdad, los privilegios de la oligarquía y el combate a la corrupción a fin de que el Estado tenga mayores recursos para su correcto funcionamiento.

"Se debe profundizar el combate a la corrupción mejorando los mecanismos de selección de perfiles en la administración pública, recurriendo para ello a las máximas de la honestidad y la austeridad y fortaleciendo la vigilancia institucional del Ejecutivo federal por medio de la Secretaría de la Función Pública y reduciendo la injerencia de entes privados en la administración del recurso público", indica el documento.

Como parte nodal de su ideario para el periodo presidencial 2024-2030, Morena y partidos aliados tienen como propósito que

la 4-T llegue al Poder Judicial de la Federación, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al INE.

"La regeneración de la institucionalidad pública tiene aún muchas tareas pendientes que deberán llevarse a cabo en la próxima etapa de la Cuarta Transformación. Es preciso, por ejemplo, establecer una clara separación entre el trabajo de los tribunales y jueces y el poder corruptor de capitales, grupos de interés y organizaciones delictivas e incorporar la perspectiva de género en la generalidad de los procedimientos judiciales.

"Es necesario también reducir los poderes excesivos del Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral sobre los partidos y disminuir en forma significativa el altísimo costo del aparato burocrático encargado de organizar, supervisar y calificar los procesos electorales", dice la plataforma de Morena.

Dentro de los proyectos de infraestructura que busca realizar Morena y partidos aliados está uno de carácter innovador, el cual consiste en utilizar los ríos del país para tener transporte pluvial tanto de pasajeros como de carga.

"Se buscará recuperará la plena navegabilidad en ríos como el Usumacinta-Grijalva, el Papaloapan, el Coatzacoalcos y el Lerma, a fin de impulsar sistemas de transporte fluvial eléctrico de tecnología nacional como mecanismo de impulso a la movilidad regional, aliento al turismo y complemento de las obras aeroportuarias, ferroviarias, carreteras ya realizadas, y con pleno respeto al entorno ambiental y social", dice la plataforma de Morena.

6

MIL PESOS

bimestrales es lo que reciben los adultos mayores por el programa de Bienestar.





Ilustración: Horacio Sierra

Seguridad

El actual gobierno mantiene la idea de atender las causas y la oposición de hacer frente al crimen organizado en gran parte del país.





↓ **Del verbo emprender**
 Salo Grabinsky
 gzsalo@gmail.com

Noticias del nuevo año

• En unas semanas más se publicará un libro de mi autoría, editado por la UNAM.

Escribo este artículo anticipadamente, para poder relajarme estos últimos días de este "año turbulento", así que pido disculpas si en estas semanas no haya visto las noticias de México y de otras partes. Ustedes sigan atentos a lo que sucede, pero buscando las fuentes fidedignas y no haciendo caso a las *fake news*, algoritmos venenosos a la peligrosa invasión aún no controlada de la inteligencia artificial... y a los virus invernales. Protéjanse y espero hayan gozado las reuniones familiares como se merecen.



Deseo que haya indicios de un cese al fuego y la reducción al mínimo de bajas inocentes en Oriente Medio, del regreso de los rehenes sanos y salvos, y que el mundo civilizado se dé cuenta del peligro mortal que representa el terrorismo y fanatismo fundamentalista y sus acciones globales, que tanto daño siguen causando. Ésta no es una conspiración más, sino un hecho constatado por miles de víctimas. Está en grave peligro la tolerancia y convivencia entre los seres humanos y sus familias.

El año comienza en México y promete ser excepcional por diversos motivos: vámonos acostumbrando a la andanada de verborrea, promesas poco cumplibles por toda clase de candidatos (as), enormes cantidades de dinero gastado muy por encima de lo legal, a pesar de las reglas fijadas por el INE y sancionadas por éste y los tribunales electorales, a partidos a los que les valen gorro las multas, con tal de ganar la elección... y el poder.



También vienen un cúmulo de proyectos de ley, acciones oscuras en el Congreso y

buscar a como dé lugar cambiar y disminuir a instituciones independientes, perfectibles pero bien sustentadas en las libertades democráticas que tanto esfuerzo nos ha costado incorporar a los ciudadanos. Va a estar al rojo vivo el debate en el Legislativo y, por ende, en el Poder Judicial, el que con mu-

chos errores y deficiencias, es cierto, pero que está sirviendo para cumplir los preceptos de la Constitución. Mucho esfuerzo para transitar calmadamente este año.



La economía sigue tranquila y creciendo debido, sobre todo, a los millones de empresarios tozudos, a sus empleados y a las familias que dependen de ellos y sus decisiones. Los peligros abundan, lo sé, empezando por la creciente inseguridad y dificultades para trabajar y distribuir los productos y servicios que ofrecen sin ser atracados. Los inversionistas nos siguen buscando, a pesar de la situación, porque saben del enorme potencial del país como paso necesario para el bloque comercial más poderoso en la actualidad y la pugna entre los países líderes que, esperamos, siga siendo pacífica. Somos beneficiarios de este gran paradigma coyuntural, pero, como todo, las ventanas de oportunidad se cierran rápidamente y podemos quedar sin sus enormes beneficios, que otros países, sin duda, obtendrán.



Varias noticias: en unas semanas más se publicarán dos libros nuevos, uno de mi autoría, editado por la UNAM, gran institución orgullo de México, y el segundo con un capítulo mío sobre capital humano en las empresas familiares publicado en Zimbabue, ¡en África! ¿Cómo la ven?

La economía sigue tranquila y creciendo debido, sobre todo, a los millones de empresarios tozudos, a sus empleados y a las familias.





OPINIÓN

LA CRÈME
DE LA CRÈME

EVA MAKÍVAR

¡Feliz Día de Reyes!

ELECCIONES A GRANEL

¡Hola amigos, les deseamos un feliz 2024, año que se tiñe de democracia, pues México, y el 70 por ciento de los países que integran el mundo (en donde habita más de la mitad de la población del planeta), celebraremos comicios electorales!

¡Aí nomás..!

SE VALE SOBAR

Al que no le está yendo tan bien es al actor y empresario, Eduardo Verástegui.

Denunció fraude e injusticia en su candidatura por la Presidencia de México. "... Ahora entiendo al presidente López Obrador cuando decía 'el INE no sirve'. Y estoy de acuerdo con él, hacen fraude...quieren matar al bebé antes de que nazca", añadió.

Ahora el INE 'sí' se toca, y hasta pro aborto resultó el organismo... si el ultraderechista apenas juntó unas 160 mil firmas ...

Sí, pues no es lo mismo 'fui' en tiempos de EPN (con vinito en el avión presidencial), que 'soy' en la era de la 4T...

EXCENTRICIDADES

¿Recuerdan a Toco, el youtuber japonés que con un disfraz hiperrealista de 14 mil dólares quiere ser un collie 'hecho y derecho'? Este año inició tomando su segundo paseo como perro, y ya probó comida para canes. Claro, todo subido a las redes.

Y Toco ahora toma un curso para poder ser un perro de exhibición, y al hombre/perro se le ve esquivando obstáculos (aunque es bastante torpe, sin la gracia canina...)

Aquí si queda: "lo que Natura non da, (ese disfraz) non presta...", mejor debería invertir para paliar los daños por terremotos, allá en su país...

¿VELETA MOTULEÑA?

Cuando el Covid-19 arrasaba, el alcalde de Motul, Roger Aguilar Arroyo, habló así:

"Me dirijo a usted con mucho respeto porque de no ser así nos va a llevar la chingada, y no nos va a llevar a La Chingada, el rancho de usted, dijo en un video en Facebook, le pido redireccionar la política del país. Estamos haciendo el Tren Maya y sería una

obra muy buena si no hubiera pandemia..."

Actualmente, fuera del PRI y ya morenista, informó que el presidente AMLO fue declarado "héroe nacional", una decisión aprobada por su ayuntamiento...

Por lo que se ve, se acaba de enterar que el almuerzo favorito del *Peje* son los huevos motuleños ...

SODOMASKY Y GOMORRASKY

El 20 de diciembre, la bloguera y presentadora de televisión, Nastya Ivleeva, organizó una fiesta. Fue en el club nocturno Mutabor de la capital rusa, y los participantes debían ir 'casi en cueros'.

Asistieron celebridades y estrellas del pop. El rapero ruso Vacio (Nikolai Vasiliev), apareció de tenis y un calcetín cubría su dése...

Fue fiesta privada, pero de dominio público cuando subieron videos y fotos a las redes.

Pues sí, blogueros, parlamentarios y activistas pro-Kremlin que apoyan la guerra contra Ucrania se enfurecieron, pues cómo podían las celebridades estar de fiesta, mientras los soldados rusos arriesgaban sus vidas en la "operación militar especial"...

No cabe duda: donde quiera se cuecen habaskys...



FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO

Mejorar programas sociales

En el caso del Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), los tres trabajaron conjuntamente durante más de seis meses para construir una plataforma electoral común, dejando de lado sus diferencias ideológicas y encontrando las propuestas comunes, a fin de registrar ante el Instituto Nacional electoral un proyecto unitario.

Como eje central, este documento plantea un cambio de régimen y un nuevo pacto ciudadano, que empodere al individuo para tener un pleno desarrollo, y a la vez cuente con servicios de calidad en materia de salud, educación, y destacadamente en seguridad pública.

En su exposición la coalición Fuerza y Corazón por México apunta que los programas sociales fueron legado de los sexenios anteriores, y son ya un derecho constitucional, lo cual se logró con los votos de los partidos de oposición, por lo cual tienen que mantenerse, ampliarse y ser evaluados para medir su eficacia.

“Implementar el Ingreso Básico Universal y el programa de apoyo alimentario focalizado para las personas en condición de pobreza. Crear el padrón único de beneficiarios de programas sociales que elimine su uso electoral y clientelar.

“Los programas sociales serán operados y ejecutados por servidores públicos imparciales como mandata la Constitución, y pertenecientes al Servicio Civil de Carre-

ra, no por militantes de un partido político. Diseñar una política integral destinada al fortalecimiento de las clases medias, a través del acceso a créditos, vivienda propia y educación”, señala la plataforma del Frente Opositor.

También en concordancia con Morena, PAN, PRI y PRD optan por fortalecer la economía de mercado manteniendo un equilibrio entre el Estado y la Iniciativa Privada a fin de recuperar el crecimiento económico, y generar los empleos que requiere el país con una mejor remuneración.

“Crear las condiciones necesarias para generar empleo suficiente, digno y con salario bien remunerado. Invertir en la capacitación de millones de jóvenes hombres y mujeres, en las materias de programación, idiomas y cultura laboral que reclaman los avances de la Revolución Industrial 4.0 para posicionar a México como un actor relevante en la economía global.

“Mejorar el clima de negocios en el país, reduciendo la tramitología y garantizando la seguridad jurídica a los inversionistas a fin de atraer más inversión extranjera y nacional”, dice la plataforma del PAN, PRI y PRD.

Quizá en el rubro donde la coalición Fuerza y Corazón por México opta por dar un giro total, es el concerniente a garantizar la seguridad pública para la población, dejando atrás el lema gubernamental de “abrazos y no balazos”.

“Recuperar la paz y tranquilidad de las familias, enfrentando el crimen organizado con estrategias efectivas y respetuosas de los derechos humanos. En paralelo, vamos a modernizar a las Fuerzas Armadas para que puedan desarrollar de manera profesional las tareas que sí les corresponden.

“Transformar la Guardia Nacional en Guardia Civil. Regresar a la seguridad civil con capacitación, recursos, evaluación y respeto a derechos humanos, fortaleciendo las corporaciones de seguridad locales, en coordinación con la federación, Estados y Municipios”, dice el documento de la Coalición Fuerza y Corazón por México.

60

AÑOS

la edad mínima para recibir la ayuda del gobierno, propuso Xóchitl Gálvez.

